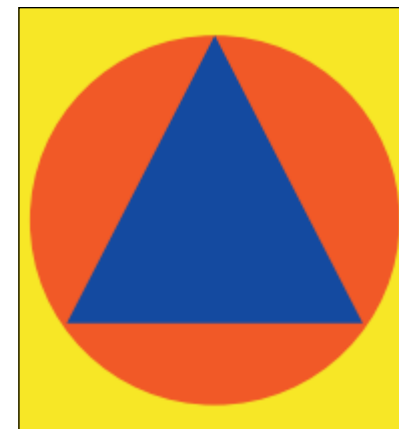


Integración del Consejo

Brigada de Comunicación
Brigada de Evacuación
Brigada de Combate de incendios
Brigada de Primeros Auxilios
Brigada de Búsqueda y Rescate
Brigada de Fluidos y Energéticos
Brigada de Seguridad



Programa de Protección Civil
para la Facultad de
Contaduría y Administración



¿Cómo colaborar?

- Reconocer que todos somos vulnerables
- Decidir entre la vida o los objetos
- Valorar nuestras habilidades
- Adoptar una seria actitud de participación
- Traer estrictamente lo necesario
- No traer objetos o documentos de valor
- No generar más riesgos
- Acondicionar rutas alternas
- Identificar el riesgo
- No generar pánico ni hacer bromas
- En caso de emergencia, dejarse orientar, apoyar y guardar silencio, prestar atención, aunque sea un simulacro
- Analizar las opciones en caso de emergencia

Directorio

Dr. Arturo Castañeda Olalde
Presidente
Ext. 5201 y 5209

M. Martín Vivanco Vargas
Secretario Ejecutivo
Ext. 5212 y 5213

Coordinadores de las Brigadas:
Ext. 5220

Dra. Claudia Peña Estrada
Seguridad

Dra. Mónica Muñoz Cornejo
Combate de Incendios

Dr. Jesús Hurtado Maldonado
Evacuación

Lic. Santiago Cuevas Vergara
Búsqueda y Rescate

M. en A. Francisco Sánchez Vargas
Primeros Auxilios

M. en A. Patricia Gómez de la Cortina
Control de Fluidos y Energéticos

Teléfono: 1-92-12-00

¡Conoce el programa de
protección civil de la Facultad!

**INFORMARSE
ES PROTEGERSE**

¿Qué es la protección?

Es el conjunto de acciones preventivas analizadas por personal capacitado para salvaguardar la vida y que, junto con la autoprotección, pueden ser realizadas por la población que se encuentra expuesta a riesgos. Su cumplimiento, en conjunto y de manera responsable, reduce o elimina el daño.



¿Qué es una Brigada de Protección Civil?

Es el personal identificado y capacitado para tomar decisiones, de acuerdo al riesgo, en los centros de trabajo y en las escuelas, cuyo interés es salvar vidas, limitar la zona de riesgo y valorar el regreso a la normalidad.

Objetivo General del Consejo de Protección Civil de la

Desarrollar y dirigir actividades y acciones de protección civil, que conduzcan a salvaguardar la integridad física de las personas que se encuentran en las instalaciones así como del patrimonio institucional; a partir de la elaboración, implementación y actualización del Programa Interno de Protección Civil.

Funciones Generales del Consejo

El Presidente, Secretario Ejecutivo y los Vocales Coordinadores cumplirán con los lineamientos para su funcionamiento de acuerdo con el Reglamento de la Unidad Interna de Protección Civil de la F.C.A. de la U.A.Q., que se encuentra contenido dentro del marco jurídico del Programa Interno de Protección Civil.

Actividades Generales del Consejo

- Preparar planes institucionales de protección civil.
- Promover la cultura de la prevención.
- Concientizar para convivir con el riesgo.
- Actualizar y analizar el entorno externo e interno del inmueble, haya o no evento.
- Informar y recomendar a otras áreas para que coadyuven con acciones para mitigar el riesgo.
- Diseñar el plan de emergencia, establecer el mecanismo para la prevención de siniestros y adecuarlo al riesgo, capacitar a los brigadistas para que conozcan su área y ponerlo en práctica.
- Organizar ejercicios de simulacro.
- En caso de un incidente real, limitar la zona, valorar el escenario, analizar el riesgo, determinar la necesidad de una evacuación parcial o total, prestar los primeros auxilios, inspeccionar el área y hacer recomendaciones para asegurar el regreso a actividades normales.

